

C. N. M. V.
Dirección General de Mercados e Inversores
C/ Edison 4
Madrid

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

TDA 22-MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ingreso por parte de Bankia en concepto de compensación por la eliminación de las cláusulas suelo.

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. comunica la siguiente Información Relevante:

Tal y como se anunció en las Cuentas Anuales de los ejercicios 2017, 2018 y 2019, así como en el Hecho Relevante de fecha 19 de diciembre de 2017, Titulización de Activos, en representación del Fondo, ha llevado a cabo negociaciones con el objetivo de alcanzar acuerdos extrajudiciales con los Cedentes al objeto de compensar al Fondo por los ingresos dejados de percibir como resultado de la supresión de las cláusulas suelo en los préstamos hipotecarios agrupados en su activo.

Con fecha 04 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la firma de un acuerdo por el que Bankia se comprometía a abonar al fondo la cantidad de ciento cuarenta y cuatro mil un euros con dieciséis céntimos (144.001,16 euros), en concepto de compensación por los menores importes percibidos hasta 31 de diciembre 2019, así como a negociar, y en su caso a suscribir, con frecuencia semestral, una adenda para la compensación de los eventuales impactos negativos que se produzcan a partir del 1 de enero de 2020.

Con fecha 15 de diciembre de 2020, en cumplimiento de este acuerdo, el Fondo ha recibido de Bankia un pago por importe de 144.001,16 euros, que será considerado un Recurso Disponible y aplicado en la próxima Fecha de Pago conforme al Orden de Prelación de Pagos establecido en la Escritura de Constitución y en el Folleto de Emisión.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2020

Ramón Pérez Hernández
Consejero Delegado